
Curso: Obligaciones básicas para la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo - Android

Horas:

Objetivos:

Aprender y comprender las obligaciones básicas establecidas por la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

Dirigido a:

A todas aquellas personas físicas o empleados y titulares de las personas jurídicas que forman parte de los sujetos obligados por la Ley, en los términos establecidos en el artículo 2.

Capacita para:

Para estar informado sobre las obligaciones a cumplir por parte de los sujetos obligados, en relación a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Otros datos:

La Ley establece la obligatoriedad de que todos los sujetos obligados a la misma mantengan continuamente formados a sus empleados mediante un plan anual de formación.

El interesado se familiarizará con la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, y podrá atender las obligaciones establecidas por la misma.

Asimismo, cada capítulo consta de una introducción y un resumen, de gran utilidad en el aprendizaje y motivación del interesado. Además, incluye recursos didácticos, que resaltan determinados conceptos o ideas importantes.

Al final de cada capítulo se proponen unos ejercicios de autoevaluación, para que el interesado pueda comprobar el nivel de conocimientos adquiridos y pueda afrontar con más facilidad la prueba de evaluación final.

El interesado dispondrá de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, en un Anexo que se incluye al final del curso, para poder realizar las consultas necesarias.

Contenido Formativo:

FICHA TÉCNICA

1. Introducción a la prevención del blanqueo de capitales

- 1.1. Introducción
- 1.2. Terminología y concepto de blanqueo de capitales
- 1.3. Terminología y concepto de la financiación del terrorismo
- 1.4. Origen de la Ley
- 1.5. Actividades consideradas blanqueo de capitales
- 1.6. Fases del blanqueo de capitales
- 1.7. Resumen

2. Sujetos obligados

- 2.1. Introducción
- 2.2. Sujetos obligados
- 2.3. Resumen

3. Régimen de obligaciones

- 3.1. Introducción
- 3.2. Medidas normales
- 3.3. Medidas simplificadas
- 3.4. Medidas reforzadas
- 3.5. Resumen

4. Comunicación de operaciones

- 4.1. Introducción
- 4.2. Comunicación por indicio
- 4.3. Comunicación sistemática
- 4.4. Declaración de las entidades de crédito
- 4.5. Colaboración y conservación de documentos
- 4.6. Resumen

5. Control interno

- 5.1. Introducción
- 5.2. Medidas de control interno
- 5.3. Órganos centralizados de prevención
- 5.4. Examen por experto externo
- 5.5. Formación de empleados
- 5.6. Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes
- 5.7. Protección de datos de carácter personal
- 5.8. Resumen

6. Casos especiales

- 6.1. Introducción
- 6.2. Comercio de bienes
- 6.3. Fundaciones y asociaciones
- 6.4. Entidades gestoras colaboradoras
- 6.5. Envío de dinero

FICHA TÉCNICA

6.6. Obligación de declarar

6.7. Resumen

7. Infracciones y sanciones

7.1. Introducción

7.2. Infracciones muy graves

7.3. Infracciones graves

7.4. Infracciones leves

7.5. Resumen

8. La comisión de prevención del blanqueo de capitales y el servicio ejecutivo

8.1. Introducción

8.2. La comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias

8.3. Secretaría de la comisión de prevención del blanqueo de capitales e infracciones monetarias

8.4. El servicio ejecutivo de la comisión

8.5. Resumen